



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº **85/17**

TIPO DE CONTRATO: **Obras. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**

OBJETO: **Contrato para ejecutar los trabajos de los puntos de recarga para vehículos eléctricos incluyendo suministro, instalación y obra.**

ORGANO DE CONTRATACION: **El Teniente de Alcalde delegado de Medio Ambiente, por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2017.**

**ACTA REUNIONES CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUERIMIENTO
ART. 151.2 TRLCSP**

MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: D. Juan Cuadros Martínez, Teniente de Alcalde delegado.	Calvià, a 19 de octubre de 2017 Siendo las 9:58 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal de la Intervención: Dña. Joana Martí Pujol, por delegación del Interventor Accidental	
Vocal: D. Juan Castañer Alemany, Secretario Accidental	
Vocal: Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Vocal: D. Eduard Cozar Chillerón, Jefe del Servicio del Medi Natural i Urbà.	
Secretaria: Dña. Ramona Monedero Martínez.	

La reunión tiene por objeto tratar los asuntos del orden del día de la convocatoria.

1) Aprobar el acta de la reunión anterior de fecha 26 de septiembre de 2017.

La Mesa aprueba el acta de la reunión de fecha 26 de septiembre de 2017 "Aprobación informe técnico-económico y propuesta adjudicación."

2) Calificación de la documentación presentada por la empresa propuesta para ser adjudicataria del contrato

La Mesa de Contratación procede a la calificación de la documentación presentada por la entidad Urbia Intermediación Ingeniería y Servicios S.A. y tras su examen, la Secretaria procede a certificar los documentos presentados, que quedan relacionados como anexo a la presente acta.

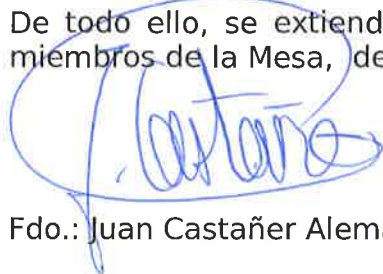
La Mesa de Contratación considera conforme la documentación presentada por la entidad Urbia Intermediación Ingeniería y Servicios S.A. y, en consecuencia, queda acreditado que cumple con las condiciones de capacidad, representación y solvencia exigidas en los pliegos que rigen este



contrato, así como el cumplimiento de las obligaciones previstas en el art. 151.2 del TRLCSP para poder ser adjudicatario del contrato.

Finalmente el Presidente declara terminado el acto, siendo las 10:03 horas.

De todo ello, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los miembros de la Mesa, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.


Fdo.: Juan Castañer Alemany


Fdo.: Joana Martí Pujol


Fdo.: María Bosch Simó


Fdo.: Eduard Cozar Chillerón

La Secretaria de la Mesa


Fdo.: Ramona Monedero Martínez

VºBº El Presidente


Fdo.: Juan Cuadros Martínez

Documentos que acompañan al acta para su publicación: Ninguno.